

No se publica los lunes

LOS CURSOS DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE ZARAGOZA

Una conferencia en Teruel

Dentro de breves días se dará en Teruel una conferencia por el ingeniero-jefe de la 9.ª División hidrológico-forestal, y académico de la de Ciencias de Zaragoza, don Ricardo García Cañada.

Dicho señor ingeniero, que está encargado, con otros, de la corrección de los torrentes de Daroca y que recientemente desarrolló una notable disertación de vulgarización científica en Valencia, no necesita de nuestra presentación a los lectores, ya que es sobradamente conocido por su cultura y meritoria labor.

La conferencia que dará en esta ciudad es resultado del ofrecimiento que, tiempo ha, hizo la Academia de Ciencias al alcalde de Teruel, ofrecimiento que fué aceptado con mucho gusto y que va a cumplirse con la entusiasta cooperación del actual alcalde, señor Mínguez, y gracias a las gestiones del distinguido ingeniero de Montes don Rafael Carrión y a la generosidad del presidente del Círculo Turolense, que galantemente ha cedido el local del teatro Marín.

El conferenciante hablará de la acción de los montes en los precipitados acuosos y en la regularización de las corrientes de agua, y exponerá ligeramente los daños que causan los torrentes y ríos en las provincias de Zaragoza y Teruel, y varios de los trabajos realizados para corregirlos o atenuarlos en la cuenca del río Jalón. En esta 2.ª parte el señor García Cañada dará a conocer también algunos trabajos de repoblación y de corrección de torrentes en la cuenca del Jiloca, después de exponer los daños que causan dicho río y los torrentes que a él afluyen en las provincias de Zaragoza y Teruel.

Novidad de estas conferencias serán—a ser posible—las proyecciones cinematográficas con las cuales hay el propósito de ilustrarlas.

Como ven nuestros lectores, el tema indicado tiene en Teruel y en toda España una importancia suma y una tristísima actualidad.

LA PROVINCIA, por ello, anuncia con mucho gusto esa conferencia por su positiva significación para la cultura popular, tan necesitada de tales conocimientos.

Atún Toquilla

se vende en casa de

Juan Pérez

Ovalo, 9

HABRÁ QUE ADELANTAR TODOS LOS RELOJES

La una serán las dos, y las dos serán las tres

La «Gaceta» del martes publica un Real decreto, en cuya exposición se dice que siendo necesario modificar el horario español en armonía con el de los demás países, puesto que su implantación no ha de causar trastorno alguno en ningún sector de la economía patria, ya que en el momento de la hora solar la que prevalece la distribución del trabajo y ordena las labores cotidianas, el presidente del Directorio propone que el día 16 del corriente mes de Abril, a las veintifours horas, sea adelantada la hora legal en sesenta minutos, y que el primer sábado de Octubre, a las veinticuatro horas, se establezca la hora normal.

La tierra tiembla y se desgaja

EN ESPAÑA, EN INGLATERRA Y EN LOS ESTADOS UNIDOS

Se reciben por conductos particulares, que merecen toda clase de créditos, noticias de que en el monte en que está enclavado el pueblo de Iznatoral, de Jaén, se comienzan a abrir grietas de una extensión y profundidad gigantescas.

Se teme que una de estas resquebrajaduras comprenda el terreno en que está enclavado, y en este caso se produciría una catástrofe grande.

Los vecinos del pueblo amenazado, presa de un pánico muy justificado, se han trasladado con todos sus enseres a los pueblos vecinos, en previsión de que les sorprenda este fenómeno sísmico, como ocurrió en Monachil.

A estas grietas preceden siempre intensos ruidos subterráneos, que terminan en una detonación formidable.

— Telegrafían de Londres que una sacudida sísmica, la cuarta registrada en un mes, se ha producido esta mañana en Derbyshire. El centro del movimiento se encuentra en Alferton, cuyos habitantes despertaron aterrorizados y se lanzaron a la calle. Numerosas paredes se han resquebrajado, y hay deterioros en muchas edificaciones. Una localidad próxima ha sufrido mayores daños, dando la sensación de un bombardeo. Los daños causados por el accidente se calculan en varios miles de libras esterlinas.

— En los alrededores de San Francisco de California se ha registrado un violento temblor de tierra que ha durado algunos segundos.

Lo que ha dicho Stressemann

Los pueblos han de sentirse libres

Stressemann ha pronunciado un discurso electoral sobre la situación de Alemania con relación al resto del mundo.

Refiriéndose a la interrupción de negociaciones con el Micum, dijo, contestando a la noticia de París, que acusa a Alemania de haber reanudado la resistencia pasiva, que Alemania no hacía otra cosa que confirmar las propias declaraciones de Poincaré, reconociendo la imposibilidad de hacer las entregas que se le exigen. Ahora, en el momento en que se busca la solución, Francia habla de nuevo de la resistencia pasiva para retrasar la cuestión de las reparaciones, que no puede resolverse sino cuando la paz y el trabajo queden definitivamente asegurados en el Ruhr. Las medidas de violencia no pueden hacer otra cosa que amenazar la inteligencia en el terreno económico, por lo cual Alemania debe declinar la responsabilidad si las negociaciones en marcha fracasan, y que aparezca bien claro quiénes son los responsables de que esta inteligencia no se lleve a cabo.

Califica de manía persecutoria la que los franceses demuestran hablando del peligro de las Asociaciones patrióticas para la paz.

Stressemann narró después que la constitución del Reich es un asunto que sólo interesa a Alemania.

«A nuestros adversarios—continuó—lo único que debe preocuparles es el problema de las reparaciones, y para que Alemania cumpla lo que piden es preciso que los fundamentos económicos del Reich no sean socavados, y que su independencia política no quede mermada.

No hay nadie—terminó diciendo—que se niegue a realizar el esfuerzo para cumplir aquellos compromisos que tiene dentro de la capacidad del pueblo; pero antes no cabe olvidar que para cumplirlos es preciso que el pueblo se sienta libre y no condenado a trabajos forzados.»

El Consejo Superior Ferroviario

El martes—según anunciamos—reanudaron nuevamente sus sesiones los componentes del Consejo Superior Ferroviario, el cual prosiguió el estudio de la base octava, contra la que se han presentado nuevas enmiendas respecto a la manera de fijar el capital.

El Estado entiende que el capital debe fijarse según las sumas amortizadas.

La representación de las Compañías propone que el capital sea el nominal de sus acciones con deducción de la parte pendiente de pago, aumentada por las cantidades invertidas, en las ampliaciones y mejoras de las estaciones y en los excedentes de los beneficios aplicados a este fin.

Los agrarios entienden que debe considerarse como capital el valor consignado y no la cantidad procedente de los beneficios aplicados a establecimientos.

Después de algunas aclaraciones del señor Matesanz, se entabló larga discusión, que terminó con una votación, aprobándose una de las enmiendas.

Confirmación del viaje del Rey a Barcelona

El general Barrera, capitán general de Cataluña, ha hecho a un periódico unas declaraciones, en las que dice que, respecto a su opinión sobre Marruecos, nadie más que el Directorio conoce su manera de pensar en este asunto.

Respecto a Cataluña, ha manifestado que dejó de ser la Cataluña que era, por incomprensión de los políticos.

Hoy Cataluña entera aplaude la obra del Directorio.

También dijo que después de nombrados los nuevos cancejales, ha vuelto a ocupar su puesto el alcalde de Barcelona.

Terminó confirmando el viaje del Rey y Primo de Rivera a Barcelona.

FABRICA DE SAN JOSÉ

Calzados de goma en Abarcas y Sandalias, situada en esta población entre la Fábrica de Carburo y la de don Vicente Herrero.

Ventas al por mayor en calzados y géneros para su construcción. Grandes existencias. Precios muy económicos. Para ventas al por menor en la Sucursal de la misma en esta capital, Aliados, 6.

Joaquín Torán. - TERUEL

NOTAS DE PROVINCIAS

Siguen los efectos del temporal

Sevilla 8.—El alcalde de Alcalá del Río comunica al gobernador la situación angustiosa de la clase obrera por paro forzoso a causa del temporal, que ha adquirido caracteres de calamidad pública, por haberse perdido la mayor parte de la cosecha.

Pídele interese del Gobierno el envío de socorros.

El Ayuntamiento de Santiponce ha abierto una suscripción pública para aliviar la situación de las familias víctimas del hundimiento del puente de la Algabá.

Parte de la comisión sevillana que salió el sábado para Serpa (Portugal) ha tenido que regresar desde Aracena por las dificultades para proseguir el viaje por el pésimo estado de las carreteras.

Durante la noche anterior ha vuelto a llover a torrentes, subiendo nuevamente el nivel del Guadalquivir.

— Toledo 8.—Dicen de Castillo de Bayuela que en el arroyo llamado Valdeovacho la vecina Margarita García Morales, que estaba lavando, fué sorprendida, por la crecida, cayendo al agua y pereciendo ahogada.

— Ayer creció nuevamente el río Tajo. Las aguas alcanzaron gran altura en algunos sitios, inundando las vegas y huertas de las estaciones de Villaseca, Algodor y Castillejo.

El tren correo número 66, que tiene la llegada a esta estación a las nueve de la noche, llegó con más de una hora de retraso, por tener que efectuar el recorrido de Villaseca a Algodor a muy pequeña velocidad y con grandes precauciones.

De Algodor avisaron a esta estación que, de continuar subiendo el río, tendrán que paralizar el servicio.

Toda la barriada obrera está inundada.

A media noche parece que han decrecido las aguas. Si continúa el descenso podrá realizarse normalmente el servicio entre las estaciones de Villaseca y Castillejo.

El progreso de las ondas hertzianas

Primo de Rivera hablará a toda España por radiotelefonía

Noticias que por su origen nos permiten considerarlas como ciertas, aseguran que dentro de breves días el general Primo de Rivera dirigirá la palabra desde su despacho a todos los españoles que, naturalmente, posean receptor radiotelefónico. El aparato transmisor será instalado por un ilustre telegrafista, exdirector de una Compañía de radiodifusión, que ya en muchas ocasiones ha demostrado su vasta cultura y su especial competencia en asuntos de telefonía sin hilos.

Hallazgo de un documento histórico

Un mapa hecho en España el siglo XV

París 8.—El conservador de la Biblioteca Nacional, M. Roncière, ha dado cuenta a la Academia de Inscripciones del descubrimiento de una carta geográfica del siglo XV, que hasta ahora estaba clasificada como portuguesa, y que se cree fué la inspiradora del viaje de Cristóbal Colón.

La Tierra está representada como una isla que envuelven cuatro océanos, describiéndose la costa africana hasta el Cabo de Buena Esperanza.

La carta geográfica está hecha en España, probablemente en vísperas del viaje de Colón.

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

REVISTA DE LA PRENSA

La Argentina y España.

De El Sol:

Ayer fué la fiesta argentina en el teatro Eslava.

Fiestas como la de ayer en Eslava debieran prodigarse más. Todavía hace pocos días hablábamos en esta sección de la Semana Latina que ha de celebrarse en París el próximo mes: Exposición de arte, lecturas, conferencias, donde se ofrezca a los ojos franceses la potencia de la cultura suramericana.

Pero no todo han de ser fiestas de este género. Lo espiritual liga mucho; pero en una época como la nuestra, lo material une y acerca tanto, por no de ir mucho más.

Nueva manobra alemana.

De El Imparcial:

«Los establecimientos siderúrgicos alemanes han acordado no comprar minerales en España mientras ésta no suprima el coeficiente de depreciación de la moneda...» El Directorio sabe bien que los siderúrgicos alemanes no compran en España más que el hierro de Bilbao o el plomo de Cartagena que necesitan para cubrir su déficit de estas materias, porque no lo encuentran igual o semejante en otras naciones, a menos de ir a comprárselos a los franceses en Argelia, o, lo que duele más, en Alsacia. ¿Qué concepto han llegado a tomar de España quienes así la amenazan, uniendo a la bravata la impostura?

La independencia de Filipinas.

De La Libertad.

Anoche recibimos un cablegrama de Manila dando cuenta de haber embarcado, con rumbo a los Estados Unidos, la Comisión de parlamentarios filipinos, que gestionará cerca del Gabinete de Washington la concesión de la independencia de aquellas islas.

Forman la Comisión los señores Quezon, Osmena y Recto.

El viaje de estas personalidades ha despertado en Filipinas extraordinario interés, principalmente entre los numerosos españoles allí residentes, pues de su resultado depende la futura suerte de las islas que nos pertenecieron.

Caciquismo administrativo.

De Diario Universal:

La supresión del Consejo Superior Penitenciario es una medida radical que no será censurada por nadie. Fué su creación una iniciativa muy feliz y admirablemente orientada; pero desde el primer momento se apoderaron de él con su extraordinario poder absorbente determinados elementos, que han esterilizado también muchas iniciativas en Instrucción pública, y ha tenido esa misma esterilidad.

Proverbios orientales

POR TI-CHIN-FU

No siempre acaba bien todo lo que empezó bien.

Hay pueblos que se alimentan de esperanzas; por eso se los ve siempre tan flacos.

Tan poco a poco hilaba la vieja el copo, que murió la vieja, y el copo quedó sin hilar.

No creas en la bondad de una medicina hasta ver qué resultados da.

Si en tu despensa no hay una sola patata, consuélate con que tu mayordomo asegure que está llena de ellas. La ilusión hace milagros.

Muchas veces se cae no por andar sin ver, sino por andar sin oír.

Hay gatos que dejan andar por casa las ratas mayores, y sólo corren tras los pequeños ratoncillos.

De Informaciones.

Banco de España

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización, y canje de las emitidas al 4'50 por 100, que vencen el día 15 de Abril de 1924.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 1.º del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones que llevarán la fecha de 15 de Abril de 1924, al plazo de cuatro años, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. Esta emisión se hará por la suma de setecientos millones de pesetas y será destinada, en primer término, a canjear, a la par, las obligaciones de igual clase, a seis meses, con interés a razón de 4'50 por 100, que vencen el día 15 del corriente, por un total de pesetas 396.202.000, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, al indicio de vencimiento, gozando, además, de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 15 de Abril de 1928.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emitan antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La suscripción a metálico de estas obligaciones será abierta al público por el Banco el día 15 del actual, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados.

El tipo de emisión será a la par, para los suscriptores que realicen la operación dicho día 15 del actual; pero, desde el día 16 siguiente inclusive, se reportarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 15 de Abril, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 15 del actual, durante las horas de Oficina; y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará un prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que, según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas; y

c) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el Banco, de acuerdo con la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Con respecto a las Obligaciones del Tesoro al 4'50 por 100, vencederas el día 15 del corriente y de que al principio se ha hecho mención, se pone en conocimiento de sus tenedores que aquellos que deseen su reembolso, pueden presentarlas en las Cajas del Banco en Madrid y en las de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 7 del actual, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y en la inteligencia de que las personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el día 15 de Abril inclusive, se entenderá que están conformes en canjear sus Obligaciones por las nuevas que se emiten al plazo de cuatro años, interés de 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización; debiendo conservarlas en su poder hasta que oportunamente se anuncie su canje.

Por lo que respecta a las Obligaciones 4,50 por 100, llamadas ahora al reembolso o a su renovación, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se hace saber que los que deseen el reembolso, deberán cancelar los depósitos o garantías, desde luego y hasta el día 15 del actual inclusive, para presentar las Obligaciones en la Oficina correspondiente, bajo facturas, o por lo menos, avisar al Banco por escrito, dentro de las referidas fechas, su deseo de ser reembolsados. En otro caso, se entenderá que aceptan la renovación de las Obligaciones por las nuevas que se emiten.

Tanto las suscripciones a metálico como el canje de las actuales Obligaciones al 4,50 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas, se realizará por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Teruel 4 de Abril de 1924.

El Secretario,
JOSÉ PÉREZ GUTIÉRREZ.

DE LA REGIÓN

Villarquemado.—El día 21 de Marzo pasado hicieron su entrada en este pueblo los RR. Misioneros PP. Prudencio García, Emilio Irigoyen y Vicente Pastor. Durante la Misión puede afirmarse que ha asistido el pueblo en masa a los ejercicios de la misma, tanto por la mañana en que un buen número de hombres oía con religioso silencio la plática del P. Pastor, como por las noches en las que el templo se llenaba por completo para escuchar con avidez la predicación de las verdades eternas ador-

nada con ejemplos prácticos, que cautivaban la atención del auditorio por la palabra del P. director señor García.

Tanto la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús como la archicofradía de Hijas de María asistieron en gran número a la comunión general del viernes y sábado; siendo el domingo 4.º de cuaresma la comunión de los niños muy concurrida, acompañada de sus respectivos padres, arrancando lágrimas de los fieles el oír declamar a unos cuantos niños versos alusivos al acto.

También la comunión general de los hombres en el último día fué muy nume-

DENTISTA
SANTA MARÍA 8, 2.º
SE COMPRORO

rosa, distribuyéndose 1.600 sagradas formas en los 14 días de su estancia entre nosotros.

Aunque modestamente, los señores maestros en sus respectivas Escuelas con una imagen en cuadro que han adquirido, se hizo la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, haciendo el acto de consagración el señor párroco y exhortando e inculcando en los corazones de los niños devoción tan parroquial, el P. García y el P. Irigoyen, sobre todo a frecuentar la mesa eucarística en los domingos terceros.

Se han distinguido con su ejemplo las dignas autoridades, presenciando con su religiosidad todas las funciones de la Santa Misión.

Muy complacido ha debido quedar el clero de esta Parroquia y, satisfechos han salido los PP. Misioneros para el pueblo de Cella; porque en éste, tanto a su recepción como a la despedida, concurrió todo el vecindario a hacer ostensible su gratitud por el celo apostólico y libertad evangélica desplegados en la Santa Misión. Que perdure en los corazones para gloria de Dios y bien de las almas.

CORRESPONSAL.

Navarrete del Río.—El domingo a las tres de la tarde se congregó en la plaza del pueblo todos los vecinos de la localidad y gran cantidad de forasteros en espera de don Leopoldo Sotillos, delegado gubernativo en el partido de Calamocha, que había de presidir los festejos de tan difundida y simpática fiesta. Llegado este señor, que fué recibido con atronadores aplausos y vivas, se organizó la comitiva presidida por los niños de las escuelas, quienes portadores de banderitas nacionales donde se veían inscripciones alusivas a Patria, Rey y árbol. Una vez llegados al sitio designado para la plantación, varios niños y niñas leyeron discursos y poesías sabiamente seleccionadas por los maestros doña Magdalena Marqués y don Tirso Esudero, quienes merecen felicitación, tanto por su buen acierto en la elección de niños que las recitaron como por sus hermosos discursos pronunciados, en los que hicieron resaltar lo bella y digna que es esta fiesta y lo útil que resulta la plantación del árbol.

A continuación, el cura párroco don J. Collados con palabra clara y elocuente expuso: Que estas fiestas enaltecen al hombre ante los ojos de Dios, y tened en cuenta padres de familia, que al igual que estos arbolitos, son nuestros hijos; si los cuidamos, si los educamos, día llegará en que serán fuertes y capaces de resistir los más recios huracanes. Se ha dicho que la Iglesia es retrógrada, y eso no es verdad, pues siempre estuvo al lado del pueblo y al frente de todo movimiento que tendía a la elevación de éste. Terminó el señor delegado haciendo un resumen de todos los discursos pronunciados y encareciendo al pueblo que no eche en olvido estos actos, pues de la cooperación de todos depende la salvación de España. Entre vivas a la Patria y al Rey terminó el señor delegado; regresando al pueblo la comitiva donde se repartieron meriendas.

Justo es consignar, que don Pablo Bernad, con esa caballerosidad en el carácter, obsequió a las autoridades con un espléndido champagne. Y ya de regreso, en el auto que galantemente nos cediera para asistir a dicho acto, el señor diputado don Wenceslao Daudén, comentamos lo hidalgo y nobles que son los hijos de Navarrete.

P. SERRALLER.

Abril, 1924.

Dr. José Teresa

CONSULTA, martes, jueves y sábados

de once a una.

Clinica de estancia para operados

MURALLAS, 10

Nueva derrota del Gobierno laborista

Después de la derrota sufrida en la Cámara de los Comunes durante la discusión de la ley de Inquilinato, el Gobierno fué nuevamente derrotado, por 207 votos contra 170, al discutirse la aprobación de los gastos hechos durante la guerra, relativos a ciertos artículos comprados a elevadísimo precio, como, por ejemplo, la lana.

Aunque esta segunda derrota causa naturalmente grave quebranto al prestigio del Gobierno, se sabe que no llevará consigo la dimisión de Mac Donald.

Muy importante

En atención a nuestros primeros clientes y en bien de nuestra propaganda, la casa Hemvir por medio de su viajante, hará donativo a la casa de Caridad del 2 por 100 de la cantidad íntegra a que asciendan las notas hechas en esta plaza. Para este efecto, nuestro viajante justificará con el talonario de notas la cantidad fija de los pedidos en esta capital.

De sociedad

VIAJEROS

HA salido para Zaragoza, en viaje de temporada, la distinguida señorita Eulalia García.

REGRESÓ a Camarillas, pueblo de su residencia, nuestro querido amigo don José Buj.

SE encuentra entre nosotros, nuestro comprovinciano y amigo don Manuel Peirrolón.

HEMOS tenido el gusto de saludar a nuestro amigo y paisano el médico de Olba, don Fermín Bonilla.

ENFERMOS

ENCUÉNTRASE restablecido notablemente del accidente que le obligó a no salir de casa, y ha reanudado su vida normal el oficial 1.º de la Tesorería de Hacienda don Vicente Royo.

Lo celebramos.

VARIAS

HA sido nombrado juez de Albaracín, don Matías Romero.

EN Madrid está actuando con éxito en el Cinema X, el barítono turolense Albertino.

Le deseamos continúe cosechando aplausos en su carrera artística.

SECCION OFICIAL

Hacienda

Por la Dirección general del Tesoro se ha concedido a doña María Baranda Balaquer, viuda del peón caminero José Artigas Martín dos mesadas de supervivencia.

— La misma Dirección general concede la pensión de 328'50 pesetas anuales a José Pascual Loscos y Vicenta Azuara Pastor, padres del soldado de 2.ª, desaparecido, Francisco Pascual Azuara, la que será abonable desde el 1.º de Agosto de 1922.

— Se anuncian a concurso las zonas recaudatorias vacantes de Aranda de Duero, (Burgos); Archidona, (Málaga) y Ceniceró, (Logroño).

Comisión mixta

Caja de recluta de Teruel

Ante la Comisión mixta de Reclutamiento continúa el juicio de revisión de exenciones del servicio en filas.

Mañana se verá el de los mozos de los pueblos de Manzanera, Martín del Río, Mezquita de loscos, Monforte de Moyuela y Monreal del Campo.

Ayuntamiento

Relación de reses sacrificadas en el Matadero para el consumo de hoy:

EXPENDEDORES	Cerretos	Ovejas	Corderos	Cerdos	Terneros
Eusebio García . . .	1		5		
Lorenza Orero . . .	1				
Martín Abril . . .	2		7		
Vda. de Juan Yuste . . .	3				
Diego Pumareta . . .	1				
Juan Pérez . . .	2				
María Sebastián . . .			2		
Francisco Ripol . . .	2				
Carmen Yuste . . .	5				
José Murria . . .	1		6		
Vda. de F. Gómez . . .	1				
Cecilio Asensio . . .	1		5		
Orencio Salvador . . .			1		
María Orero . . .	2		5		
María Martín . . .	1		5		
Clara Paricio . . .			5		
Francisco Marqués . . .			3		
Concepción García . . .					
Casimira Bejarano . . .		1			2

Bachilleres

Por el Rectorado de este distrito universitario han sido extendidos los títulos de Bachiller a favor de don Nicolás Alonso Ferrer y don Julio Amador Navarro Fernández, alumnos de este Instituto General y Técnico.

Sanidad

La Junta provincial de Sanidad celebrada últimamente, acordó conceder autorización a los Municipios de Olba, Villarroya de los Pinares, Vivel del Río y Villartuengo, para instalar en los mismos un botiquín de urgencia, montado y servido por el farmacéutico titular respectivo y ateniéndose en un todo a lo que indica el vigente Reglamento del año 1915.

NOTICIAS

— Muy bien.

Un estimado compañero de Redacción, en el número de ayer exteriorizó la idea de que las señoritas que forman parte de la «Tuna conguense» así como los jóvenes escolares, debían ser albergados en casas de sus compañeros los estudian-

tes de Teruel y la idea no ha caído en saco roto y de ello nos felicitamos.

Las hermosas señoritas Lolita Garzarán, Elenita Samain, Juanita Pasespamos hasta el momento, han exteriorizado a sus profesoras de Normal, el deseo de llevarse a sus casas, autorizadas por sus padres, a otras tantas señoritas de Cuenca, abrigando igual deseo otras señoritas alumnas de dicho Centro de Enseñanza.

Ello merece alabanzas que no reateamos, antes al contrario y es de esperar y desear que igual comportamiento observe el sexo masculino de Instituto y Normal.

— Emilito Herrero se ha encontrado en la calle de San Juan un llavín de especial construcción, que en esta imprenta tenemos a disposición de su dueño.

— También unos niños de la Escuela de Párvulos, se han encontrado otro llavín que se nos ha entregado para devolverlo a quien lo haya perdido.

— El sport es uno de los medios hoy recomendados para la reconstitución física, el aire, el sol y la actividad constituyen un buen tónico, pero cuando el enervamiento, la inapetencia, los desarreglos del organismo y la neurastenia no ceden; hay que ayudar a la naturaleza con un tónico que le haga recobrar las fuerzas y la plenitud de la vida. Entre los varios conocidos el que se considera más eficaz y de éxito inmediato es el Jarabe de Hipofosfitos Salado, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 33 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior, pues es de advertir que con frecuencia se ofrecen imitaciones.

— Esta noche, en el Teatro Marín, debutaba la compañía dramática de la celebrada actriz Carmen Moragas, verdadero prestigio de la escena española.

La obra elegida para debut es *Reinar después de morir*, de Tirso de Molina, verdadera joya del teatro clásico que ya era hora de que pudiéramos saborear.

No hay para que dudar que el público turolense, dándose cuenta de que Carmen Moragas y su compañía es de lo mejor que ha desfilado por nuestro coliseo, llenará las cuatro noches la sala del Teatro.

Al menos, así lo deseamos.

Hoy es el último día de abono para las cuatro funciones y a los señores abonados a esta compañía se les hace saber que hasta mañana viernes se les reservará la misma localidad ocupada, para el festival del sábado de Gloria; pasado mañana, aquellos que no hayan encargado al taquillero les sea conservada, considerárase que renuncian a ella y se destinarán a cumplir los múltiples compromisos que pesan sobre los organizadores de la velada quienes hasta el día de ayer, habían recibido encargo de reservar 312 butacas de patio; más de las que hay. Ello nos demuestra que el éxito económico rayará a la misma altura que el artístico.

¡SE DICE! Que el viajante de la casa Hemvir, regala a las señoras de los 30 primeros clientes, 30 relojes pulsera de Oro de ley 18 kilates.

Si señor, es completamente cierto, como así lo ha demostrado. Además, se participa a los señores que todavía no hayan adquirido los generos de esta casa que el viajante permanecerá en esta, solo hasta el sábado día 12 del corriente, y solo quedan disponibles cinco relojes para cubrir el cupo de 30, como así lo tiene anunciado. No deje V. de mandar aviso hoy mismo y conseguirá completamente *¡gratis!* un precioso reloj pulsera de oro de ley, que en cualquier relojería, costaría más de 100 pesetas, y no olvide, que solo por 130 y 150 pesetas, puede V. adquirir un traje para señora y caballero de la mejor fabricación en puro es de tambre artículo de color inalterable por estar teñidos con las famosas anilinas alemanas, y como propaganda, le entregaremos también en el acto el valioso reloj de oro de ley.

Hotel España. — TERUEL.
NOTA.—Afirmamos, que los relojes son de oro de ley y están oficialmente contrastados.

OTRA.—Garantizamos que nuestros tejidos son de puro estambre, y solo están fabricados con materias de primera calidad.

AVISO. Arsenio Perruca ofrece sus talleres de imprenta en los nuevos locales, San Andrés, 4 y 6.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

Madrid 9, (noche).

La causa contra el comandante del "España"

Cartagena.—En la Cámara de oficiales del acorazado «Jaime I» se celebró el Consejo de guerra para ver y fallar la causa contra el comandante del acorazado «España» por haberse arrojado de éste en la costa de África.

Presidió el Consejo el vicealmirante don José González Quintero.

Actuó de ponente el auditor señor Cabañas.

De defensor actuó el capitán de corbeta don Francisco Domínguez.

El juez, capitán de navío don Francisco Núñez, dió lectura al apuntamiento.

Leyó el parte en que reseña el accidente el comandante del «España», dando cuenta de las precauciones adoptadas con motivo de la niebla que reinaba en aquellos momentos.

Se menciona en el apuntamiento que los aparatos observadores funcionaban bien.

Después de la lectura, prestaron declaración varios individuos, entre ellos el forrero del Cabo Tres Forcas, el cual dijo que el acorazado estaba envuelto por la niebla.

Varias de las declaraciones han sido favorables al comandante.

El juez solicita el procesamiento del comandante por estar su delito comprendido en el artículo 103 de la ley de Enjuiciamiento de Marina y en el 185 del Código penal del mismo.

Sin novedad

El comunicado oficial de Africa, que ha sido facilitado esta madrugada en el ministerio de la Guerra a los periodistas, dice que no ha habido novedad en ninguna de las zonas del protectorado.

El nombramiento de concejales corporativos

Siendo muchos los gobernadores que han manifestado la imposibilidad absoluta de nombrar los concejales corporativos antes del día 8, por Real orden se amplía el plazo hasta el día 30 del corriente.

Una nota

En la oficina de Información han facilitado una nota haciendo constar que en la detención de unos individuos que se dedicaban a la fabricación de moneda falsa, auxilió eficazmente a la Policía el somatenista don Francisco García Prieto.

El proceso del general Navarro

En el expreso de Andalucía han marchado a Melilla el defensor del general Navarro, exministro señor Rodríguez de Viguri, el exayudante del general, señor Sanz, el exsenador señor Gándara y el exdirector de Prisiones señor Cervantes.

Recorrerán el terreno en que se desarrolló la tragedia de Annual, para preparar la defensa del general, cuya causa tendrá lugar a mediados de Mayo próximo.

Falucho a pique

Alicante.—Un falucho pesquero de Denia, se ha hundido frente al Cabo No.

Se ahogaron Cristóbal Lapena y Vicente Mata.

Tres tripulantes más se salvaron a nado.

«La Acción», deja de publicarse

El director de «La Acción», señor Delgado Barreto, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que deja de publicarse unos días el citado diario por no querer soportar humillaciones injustificadas.

Anuncia que lo explicará todo uno de estos días, al reanudarse la publicación del periódico.

Amnistía para los prófugos

El Directorio se ocupa actualmente de ultimar un decreto concediendo indulto a los prófugos militares.

Este decreto, según declaraciones oficiales, habrá de favorecer a los mozos que se hallan en tal situación, con un criterio que, siendo de amplia benevolencia, no sirva de esperanza y de aliento a quien en el porvenir pueda incurrir en aquel delito.

Una mujer concejal

Málaga.—En Ronda se ha constituido el Ayuntamiento con arreglo al nuevo Estatuto.

Entre los concejales corporativos figura, por la Asociación del Magisterio, la profesora doña Carmen Lucena.

Notas de Marruecos

Melilla.—Procedente de Zeluán, donde ha hecho prácticas religiosas con motivo de las fiestas del Ramadán, ha regresado a la plaza el ámel del Rif, Sidi Dris-Er-Riffi.

— Cerca de Nador volcó un camión, ocupado por soldados de Regulares de Melilla, que regresaban de Quebdani.

Resultaron heridos los soldados José Frías, Andrés Mendoza y Antonio Prado y tres contusos.

— Ha marchado a Dar Drius el general Fernández Pérez.

— El soldado de Intendencia Juan Rovira se cayó del caballo, fracturándose el cúbito y el radio izquierdo.

Tetuán.—La aviación desarrolló estos días gran actividad con resultados positivos.

La escuadrilla de servicio bombardeó con gran eficacia los adueros de Gomara, causando algún incendio.

— Ha llegado a esta ciudad una Comisión inglesa, para tratar de asuntos relacionados con los súbditos británicos en esta zona.

El Guadalquivir nuevamente desbordado

Sevilla.—El recrudescimiento del temporal ha desbordado nuevamente el Guadalquivir sobre el muelle, por lo que se han adoptado grandes precauciones, cerrándose otra vez el puerto a la navegación.

Los daños en los campos son grandísimos.

Los mineros se reúnen

Oviedo.—Se ha reunido la Comisión mixta de patronos y obreros mineros, para estudiar las peticiones formuladas por el Sindicato minero de Mieres acerca del aumento de salarios.

Cambiadas impresiones acerca de los precios de las subsistencias y de la situación del mercado de carbones, acordaron proseguir las negociaciones, bien entendido que cualquiera resolución que recaiga dentro del plazo máximo que se ha fijado hasta el 15 del próximo Mayo, será aplicada desde primero del mes actual.

Complot de espionaje

Londres.—En Warwas ha sido descubierto un complot de espionaje, en el que están mezclados dos oficiales del ministerio de la Guerra ruso y seis oficiales más del Ejército.

Muerte de un embajador

Nueva York.—Ha fallecido en esta capital el ex-embajador de los Estados Unidos en Madrid Mr. Williard.

Accidente de trabajo

En los talleres de la casa Escoriaza de esta capital, una polea ha cogido al obrero Francisco Torcal, causando la rotura de un brazo y graves heridas en las piernas.

Ingresó en el Hospital donde se le practican las curas de urgencia.

Su estado es de pronóstico grave.

Visitas al alcalde

Dura te estos días las personalidades de Zaragoza complimentan al alcalde señor Fabiani, felicitándole por la distinción de que ha sido objeto últimamente por parte del Gobierno.

Escasez de carne

Se reunió la Junta provincial de Abastos en el despacho del gobernador civil.

Durante dos horas deliberaron acerca del problema de las subsistencias, y principalmente por lo que se refiere al abastecimiento de carnes. Se ratificaron terminantemente en la declaración de que la plaza estará abastecida.

No facilitaron nota de la reunión.

Chocolates - MUÑOZ

Se seguirán fabricando con las mismas fórmulas del pasado año y sin aumento de precio, no obstante el alza de más de un 25 por 100 habida en los cacao desde primeros del actual, en atención a las existencias adquiridas en tiempo oportuno y cuyo beneficio ofrece a su numerosa clientela

Congreso femenino

Copenhague.—El Congreso Internacional Femenino se reunirá en esta capital el 20 de Mayo próximo, ocupando la presidencia lady Aberdeen, esposa del anterior virrey de Irlanda.

La presidenta de la Delegación americana será lady Whitney, profesora del Vassar College.

Proyección de películas

Anoche se proyectaron en el Palacio de Buenavista, ante el Directorio, el alto personal del ministerio de la Guerra y algunos invitados, las películas que se impresionaron de la jura de la bandera y de la entrega de un estandarte al Cuerpo de Intendencia.

Nuevo académico

En la sesión celebrada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas se acordó por unanimidad nombrar académico correspondiente de la misma al jurisconsulto de Zaragoza don Marceliano Isábal.

Exposición de pintura

En el salón de Arte Moderno se ha inaugurado una Exposición de cuadros del artista andaluz Moncada Calvache.

El proyecto de pensiones

París.—En la Cámara de los Diputados ha quedado aprobado por unanimidad el proyecto de ley concediendo pensiones a los obreros del Estado y a las viudas y huérfanos de los mismos.

Notas de Barcelona

Regreso

Ha regresado de Madrid el presidente de la Mancomunidad catalana don Alfonso Sala.

No ha hecho manifestaciones a los periodistas.

El viaje del Rey

Dicen que S. M. el Rey llegará a Barcelona el lunes próximo con objeto de clausurar la exposición del automóvil que se viene celebrando.

El capitán general—se añadirá detalles del viaje regio.

Nombramiento de ediles

El general Losada está ultimando los nombramientos de los dos nuevos concejales que deben sustituir a los señores Cadira y Riviere que han renunciado al cargo.

El gobernador expresó su deseo de que en lugar de uno de éstos sea nombrado un periodista.

En la vacante de concejal producida por fallecimiento del periodista don Bartolomé Ferrer, ha sido nombrado el marqués de Ciutadilla.

JIMENÉZ.

EN SÍNTESIS

De la última conferencia

Madrid 10 madrugada

La «Gaceta» publica una disposición autorizando al presidente de la Audiencia de Teruel para dar posesión al mozo de estrados Daniel Valero Lorente, propuesto por el Ministerio de la Guerra.

También publica otra disposición autorizando las prácticas de deslinde parcial del monte número 164 del Catálogo, de la provincia de Teruel, denominado «Cañada de Luen-go».

— La reina doña Victoria ha inaugurado el 49 Colegio fundado por la señorita Luz Casanova.

Concurrieron numerosas damas aristocráticas.

— Don Alfonso ha visitado el estudio del afamado artista señor Blay admirando su obra Cristo y elogiándola.

— Se han celebrado solemnes funerales en sufragio del padre Méndez, asistiendo una representación del Monarca, el Nuncio de S. S. y el Patriarca de las Indias y mucho público.

— El juez que entiende en el asunto del Banco de Castilla, se ha inhibido a favor del Supremo con arreglo a la ley de 19 de Febrero de 1912, por ser uno de los procesados senador vitalicio.

El Supremo nombrará un magistrado para que actúe de juez especial.

Primeramente se substanciará el recurso de reforma interpuesto en el auto de procesamiento.

Parece que en las conferencias que celebran los acreedores se llegará a una solución armónica.

Dícese que los interventores del Banco de Castilla rescindieron una operación en libras días antes de la quiebra, con el Banco Romano, sin que se justificase la inversión e sesenta mil pesetas que desembolsó el Banco de Castilla.

— Ha regresado de Galicia bien impresionado el delegado de la Sección de Abastos que fué a resolver los problemas de las carnes para Madrid, pareciéndole que los ganaderos enviarán reses sin intermediarios.

— El Directorio estudiará el decreto del suministro de gas, agua y electricidad para la modificación y verificación de contadores.

Se ha autorizado la celebración de la manifestación del primero de Mayo. Respecto a los mítines se consultará con el subsecretario de Gobernación señor Martínez Anido.

Se ha presentado al Directorio un proyecto reformando la Administración de Justicia, basado en la supresión del Ministerio y creándose un organismo que se denominaría Consejo Supremo de Justicia.

— Londres. Se ha aprobado la ampliación en las comunicaciones submarinas inglesas.

— Turquestan. Ha estallado la revolución, apoderándose los revolucionarios de la villa Fergona.

— Granada. Las lluvias han determinado nuevamente una continuación del fenómeno de avance de tierras en Bonachil a razón de tres metros por hora.

— Le ha sido concedida la cruz de Alfonso XII al tenor Fleta.

— Ha sido suspendido el artículo 15 de la Ley provincial que se refiere a las condiciones de desempeño el cargo los gobernadores civiles.

— Bruselas. Se halla gravísimo el Rey Alberto.

MENCHETA.

Notas de Zaragoza

Zaragoza 9, 11'30

Fallecimiento de un publicista

Ha dejado de existir don Tomás Ximénez de Embún, archivero municipal y distinguido publicista.

Su muerte ha causado sentimiento.

¿Timo?

Unos obreros leyeron un anuncio de un tal Castelló, de Valencia, que ofrecía trabajo en Tángr y se pusieron en relación con el susodicho.

Este les pidió de primera intención, para gestiones, cinco pesetas a cada uno y la correspondiente cédula.

Esta es la fecha que los obreros no saben nada aún habiendo transcurrido algún tiempo y como sospechan de que pueda ser un timo el ofrecimiento de trabajo, han puesto el hecho en conocimiento del Juzgado.

Banco Hispano-Americano

Capital 100.000.000. Pesetas Reservas 23.160.227,62

Casa Central: MADRID

Federado con el Banco de San Sebastián.—SAN SEBASTIAN

SUCURSALES

- Albacete
- Alcoy
- Alicante
- Almería
- Antequera
- Badajoz
- Barcelona
- Bilbao
- Calatayud
- Cartagena
- Castellón
- Córdoba
- Coruña
- Ejea de los Caballeros
- Estella
- Figueras
- Granada
- Huelva
- Huesca
- Jaén
- Játiva
- Jerez de la Frontera
- Las Palmas
- Linares
- Logroño

SUCURSALES

- Mahón
- Málaga
- Mérid
- Murc
- Olot
- Oronse
- P. de Mallorca
- Pamplona
- Ronda
- Sabadell
- Salamanca
- Santander
- Santiago
- Santa Cruz de La Palma
- Santa Cruz de Tenerife
- Sevilla
- Soria
- Tarrasa
- Tudela
- Valdepeñas
- Valencia
- Valladolid
- Vigo
- Villafraña del Panadés
- Villena
- Zaragoza

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Banco extranjero.

También realiza la compraventa de valores del Estado, liquidando las operaciones EN EL ACTO. Para atender este servicio, constantemente tenemos títulos de Interior 4 por 100 y Amortizable 5 por 100.

Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre cuentas de crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Admite en sus Cajas depósitos de valores.

Abre cuentas corrientes de pesetas a los siguientes tipos de interés:

A la vista.	2'50	por 100 anual.
A tres meses.	2'75	por id. id.
A seis id.	3	por id. id.
A un año.	3'50	por id. id.

Sucursal en TERUEL
Glorieta de Galán y Castillo

Horas de Oficina
de 10 a 1 y de 4 a 5

Cooperativa de Teruel de la Cooperación general Económica de funcionarios de España

Esta entidad celebrará Asamblea general extraordinaria el próximo viernes, 11 del corriente, a las 19 horas, en el local de la Escuela Normal de Maestros, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Nombramiento de presidente y tres vocales cuyos cargos se hallan vacantes.

Fijación de normas a seguir para establecimiento del local y adquisición de los géneros necesarios para las primeras ventas.

Dada la importancia del asunto, se ruega a los señores cooperadores la más puntual asistencia, advirtiéndose que caso de no poderse celebrar la Asamblea por falta de número, tendrá lugar en SEGUNDA y ÚLTIMA convocatoria en el mismo lugar a la hora antes citada, el lunes 14 del corriente.

Lo que se comunica a los interesados, suplicando a los que este leyesen lo participe a los restantes cooperadores a quienes conozcan, sin perjuicio de que la Junta procure hacer llegar esta convocatoria a todos ellos.

Teruel 7 de Abril de 1924.

Por acuerdo de la Junta Directiva,
El Secretario
CONSTANTINO BARTOLO.

V.º B.º
El Presidente ejerciente
L. MARÍN.

El mejor purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador - El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla, 1,50 ptas.

Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12 - Madrid.

De venta en perfumerías y droguerías

Decreto-ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército

(CONCLUSIÓN).

M) Los facultativos que incurran en la responsabilidad que establece el artículo 323 del Código penal, serán considerados como funcionarios públicos, imponiéndoseles la pena en su grado máximo.

N) Todos los actos que alteren la verdad y exactitud de las operaciones del reemplazo, se castigará con la pena de prisión correccional, conforme al Código penal ordinario.

O) Los individuos sujetos al servicio militar y que contravinieren lo dispuesto para contraer matrimonio, incurrirán en las penas que marca el Código de Justicia Militar; y los que dejen de pasar la revista militar anual, viajen o cambien de residencia sin dar el debido conocimiento, serán castigados con una multa de 25 a 250 pesetas, en la primera falta, de 50 a 500 en la segunda y de 100 a 1.000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda si resultasen insolventes.

P) Los dueños, Directores, Gerentes o Administradores de Empresas o Sociedades que tengan contrato con el Estado, la provincia o Municipio, si admiten a su servicio individuos que no se encuentren, con relación al servicio militar, en las condiciones legales correspondientes a su edad, incurrirán en la multa de 50 a 1.000 pesetas por cada individuo colocado, y las Empresas de navegación españolas que les den destino o los embarquen como pasajeros para salir de España, serán multados con 1.000 pesetas

objeto, pagarán una multa de 5.000 pesetas, incautándose el Estado de las cantidades percibidas, sin perjuicio de las otras responsabilidades a que hubiere lugar. Los mozos que acudan a estas Sociedades, además de perder la cantidad que hubiesen abonado a las mismas, no disfrutarán dispensa alguna ni licencia de ninguna clase.

R) Los que con algún motivo o pretexto omitan, retrasen o impidan el curso o efecto de las órdenes emanadas de la Autoridad competente para el llamamiento o concentración de los mozos en caja o de reclutas y soldados en los puntos a que fueren citados por sus jefes; los que de algún modo dificultasen el cumplimiento de dichas órdenes en perjuicio de tercero o del servicio público, y los que no las notifiquen individualmente a los interesados, teniendo el deber y la posibilidad, incurrirán en las penas de prisión correccional en toda su extensión e inhabilitación especial temporal.

S) El tiempo para la instrucción y tramitación de los expedientes que se mencionan en este Decreto ley y en el Reglamento para su aplicación no excederá en ningún caso de un mes, incurrindo las Autoridades municipales en responsabilidad cuando dejasen de ultimarlos en este plazo, y en una multa de 50 a 250 pesetas por persona, que impondrá imprescindiblemente el Gobernador de la provincia a todos los funcionarios civiles que fueran culpables de la demora, y si la responsabilidad alcanza a las Juntas de Clasificación

cometerse en cualquiera de las operaciones del reemplazo, y que no lleguen a constituir delito o falta que deba ser castigada con arreglo al Código.

V) Las multas que procedan por faltas cometidas en el cumplimiento de la ley con fecha posterior al ingreso de los mozos en caja, corresponde imponerla a las Autoridades militares regionales.

BASE DECIMOCUARTA CUADRO DE INUTILIDADES

A) El cuadro de inutilidades será el que acompaña a esta soberana disposición, quedando determinadas

seje, previos los informes técnicos necesarios.

Artículo 2.º Las prescripciones de este Decreto-ley empezarán a cumplirse a partir del alistamiento

Joaquin Asensio

Ovalo, 7 - TERUEL

Almacén de aceite y ultramarinos - Fábrika de jabón y almacén de abonos - Compra y venta de maderas de todas clases - Vinos de diferentes calidades.

SOLUCION BENEDICTO
TIBCOL "S" HEROINA
ANTIREPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, BRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.- CALMA LA TOS.
Asílo antigua de Glicerol-Cal-Creosotal modificada.
Venta Farmacias.
DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

las situaciones a que pueda dar lugar su aplicación en la forma siguiente:

Primero. Los individuos que padezcan enfermedades o defectos comprendidos en el grupo primero del referido cuadro se considerarán excluidos totalmente del servicio.

Segundo. Los que sufran enfermedades comprendidas en el grupo segundo serán declarados excluidos temporales, pendientes de revisión. Si en el transcurso del tiempo que ésta dure, la enfermedad que motiva dicha exclusión se modificara, agravándose o mejorándose, hasta resultar aquella comprendida en el grupo primero, o que el individuo curase por completo, será éste clasificado definitivamente, y si terminado el plazo de revisión el individuo continuara en igual estado, se le declarará excluido totalmente del servicio.

Tercero. Los que padezcan defectos comprendidos en el grupo tercero, serán clasificados como útiles exclusivamente para la prestación de servicios auxiliares.

B) El Gobierno quedará autorizado para revisar el cuadro de inutilidades cuando la práctica lo aconseje.

Gumersindo Serrano PINTOR

MUÑOZ DEGRAIN, 13

del reemplazo de 1925; también se aplicarán a las incidencias de los reemplazos anteriores en la forma que determine el Reglamento.

Artículo 3.º El Ministerio de la Guerra quedará encargado de redactar y publicar el Reglamento para la ejecución de este Decreto.

Dado en Palacio a veintinueve de Marzo de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO.

El presidente del Directorio Militar, MIGUEL PRIMO DE RIVERA y ORBANEJA.

(A continuación, y como anexo de esta Real disposición, publica la Gaceta el cuadro de inutilidades a que se refiere la Base 14.ª, integrado por los tres grupos de: I. Enfermedades y defectos que determinan la exclusión total del servicio militar; II. En-

fermedades y defectos que motivan el aplazamiento del fallo, quedando el mozo excluido temporalmente, pendiente de revisión; III. Cuadro de los defectos físicos compatibles con el servicio auxiliar.

Por su mucha extensión no reproducimos dicho anexo, para cuyo conocimiento remitimos a los interesados a la Gaceta del 30 de Marzo último).



La marca que sirve de tipo para los Portlands en España.

DEPÓSITO EN TERUEL:
VICENTE SERRANO.

A los señores médicos

Visiten Uds. los talleres de reparación de toda clase de aparatos de Ortopedia, Cirujía y Medicina de LÓPEZ y C.ª, Plaza de San Miguel, 3. Teruel.

Constructores

ADQUIRIR EL INMEJORABLE
Cemento SANSON
EN EL DEPÓSITO EXCLUSIVO
PARA ESTA PROVINCIA
Manuel Utrillas

La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla.

Hijos de B. Sanz
TERUEL

Imp. de LA PROVINCIA. - Teruel.



Máquinas para escribir

No adquiera usted máquina para escribir sin antes consultar con la Casa ZOIRAN, donde encontrará de las marcas más acreditadas, como «Underwood», «Remington», «Smith & Bros», «Royal», «Hammond», «Smith Premier», etc., a precios más baratos que nadie.

La Casa ZOIRAN tiene la exclusiva para España de la acreditadísima máquina para escribir «Oliver», la máquina más sólida y de más duración que existe.

CALLE DE COMEDIAS, 17. APARTADO 203.

VALENCIA

Informes en Teruel: FÉLIX MIGUEL, Santa María, 4, 2.º

GRANDES FACILIDADES
... EN EL PAGO ...
Taller de reparaciones

la primera vez y con 2.000 en caso de reincidencia, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente en caso de insolvencia, los Directores o Gerentes de las mismas.

Q) Quedará en absoluto prohibida la formación y funcionamiento de Sociedades o Empresas, cualquiera que sea su forma, que aseguren a los reclutas la obtención de dispensas o ventajas para el servicio militar. Los que a pesar de esta prohibición constituyan Sociedades o Empresas destinadas a tal

TALLER DE SASTRERÍA

- DE -

SEVERO GRACIA

San Andrés, 7, 1.º - Teruel
FRONTITUD Y ECONOMÍA



HOTEL UNIVERSO Y CUATRO NACIONES

ZARAGOZA

TODO CONFOT MODERNO
AGUA CORRIENTE
EN TODAS LAS HABITACIONES

PENSIÓN COMPLETA
desde TRECE pesetas.

la Autoridad militar correspondiente impondrá los correctivos que haya lugar a los militares responsables, a no ser que unos y otros justifiquen cumplidamente la imposibilidad material de haber terminado el expediente en el plazo arriba indicado.

T) Los que perdieren la cartilla militar abonarán una multa de cinco pesetas.

U) Lo dispuesto en esta base se entiende sin perjuicio de las facultades que las leyes conceden a las Autoridades administrativas para imponer multas gubernativas por toda clase de infracciones que puedan

LA LAMPARA PHILIPS

Medio watio y Arga

ES LA QUE TIENE MAYOR DURACIÓN Y MENOR CONSUMO DE FLUIDO, ADEMAS DE PROPORCIONAR UNA HERMOSISIMA LUZ BLANCA.

DE VENTA:

AGENTE ENCARGADO DEL

Sindicato Eléctrico

... TERUEL ...